

RIO GALLEGOS, 15 OCT 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.846/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 075/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica", dirigido por el Dr. Pablo PERI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Ing°. Lucas MONELOS, Ing°. Héctor BAHAMONDE, Ing°. Verónica GARGAGLIONE y el Integrante Externo Ing°. Sebastián Gabriel ORMAECHEA;

QUE a fs. 46 el Dr. Pablo PERI solicita la incorporación al Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad del alumno Santiago Martín SOSA LOVATO como Integrante Alumno, con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas, a partir del 1° de Septiembre de 2012;

QUE a fs. 47 se cuenta con el Curriculum Vitae del alumno SOSA LOVATO y el Plan de Formación (en el marco de la Beca del CIN);

QUE el Dr. Pablo PERI es el responsable del Plan de Formación del alumno SOSA LOVATO;

QUE por Nota N° 326/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

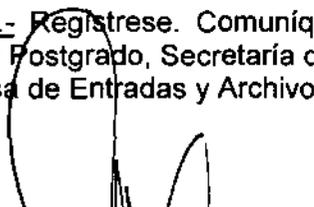
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al alumno Santiago Martín SOSA LOVATO al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica", en carácter de Integrante Alumno, con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas, a partir del 1° de Septiembre de 2012;

POR ELLO:

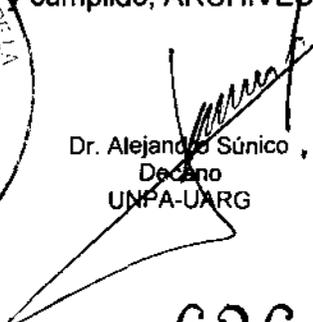
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al alumno Santiago Martín SOSA LOVATO (D.N.I. N° 35.526.587) al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica", en carácter de Integrante Alumno, con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas, a partir del 1° de Septiembre de 2012.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico,
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

626